

ACTA Nº1/2017
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTE 1º:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

VICEPRESIDENTE 2º

D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*

VOCALES:

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*
D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*
D. Eneko Larrarte Huguet, *Alcalde de Tudela*
D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés*
D. Joseba Asirón Saez, *Alcalde de Pamplona*
D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*
D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*
Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*
Dña. María Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesálaz*
D. Ur Algeró Chivite, *Alcalde de Areso*
D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*
D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*.
D. Angel Navallas Echarte, *Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa*
Dña. Emma Ruiz Sanz, *Ayuntamiento de Estella-Lizarra*
D. Ezequiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*
D. Luis Alfonso de Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*
D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación actas sesiones anteriores.**
- 2º.- Información Comisiones y Consejos Sectoriales.**
- 3º.- Designación representantes Comisiones Sectoriales.**
- 4º.- Convocatoria "Recuperación de Espacios Urbanos.**
- 5º.- Adhesión a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana.**
- 6º.- Información Presidente**
- 7º.- Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1º. Aprobación actas sesiones anteriores.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, informa de que procede la aprobación de las actas correspondientes a las dos últimas sesiones de la Comisión Ejecutiva celebradas, la del 8 de noviembre y la del 22 del mismo mes, ya que al tener esta última carácter extraordinario en ella no procedía la aprobación del acta de la sesión anterior.

Habiéndose remitido con la convocatoria copia de las dos Actas, sin necesidad de previa lectura, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión de 8 de noviembre de 2016.

Al no haber ninguna observación,

SE ACUERDA: Aprobarla.

A continuación pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión del día 22 de noviembre de 2016, al no haber ninguna observación,

SE ACUERDA. Aprobarla.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Comisión de Coordinación de Policías Locales (17/11/2016).**
Se informa de que se creó un grupo de trabajo encargado de identificar las necesidades de las Policías Locales que deben ser tenidas en cuenta en el proyecto de modificación de la Ley de Policías de Navarra.
- **Comisión de Delimitación Territorial (23/11/2016).** Se informó el deslinde parcial de los términos municipales del Ayuntamiento del Valle de Esteribar y del Ayuntamiento de Baztán en el Monte denominado “Erreguerena”.
- **Comisión de Formación de la Escuela de Seguridad de Navarra. (24/11/2016).**
Se informa de que se dio cuenta del Plan de Formación del 2016 y se aprobó el Plan para el 2017.
- **Comisión de Lucha contra el Fraude y la Economía Sumergida. (28/11/2016).** Se expusieron por parte de los representantes de la Hacienda Tributaria las principales novedades fiscales contenidas en los proyectos normativos de Modificaciones Tributarias y Ley Foral de Haciendas Locales.
Se anunció un nuevo estudio, en colaboración con la UPNA, para el diagnóstico de la economía sumergida.
- **Consejo de Estadística de Navarra (30/11/2016).** Se dio a conocer la memoria de las actividades realizadas en 2016, junto con la valoración del Plan de Estadística 2011-2016, que concluye con la finalización de este año. Se plantearon también las actuaciones a realizar en 2017 conforme al Plan ya aprobado por el Parlamento.
- **Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP (01/12/2016).**
Se dio información sobre la propuesta de jubilación anticipada de la Policía Local, de las actuaciones conjuntas que se están realizando para la difusión de la central de compras de la FEMP y se trasladó una invitación para participar en la Red de Entidades Locales por la Transparencia.
- **Junta de Contratación Pública (02/12/2016).** Se dio a conocer el Anteproyecto de Ley Foral de Contratos Públicos, se propuso la designación de los miembros del Tribunal de Contratos Públicos para cubrir las vacantes existentes y se dio cuenta de la actividad de este Tribunal. También se aprobó la puesta en marcha de un grupo para la elaboración de una guía de cláusulas sociales y ambientales.
- **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento. (02/12/2016).** Se informaron las correspondientes bajas de oficio.

- **Consejo Navarro del Deporte** (16/12/2016). Se plantea la constitución de varias comisiones. En la de Deporte Escolar y Escuelas Deportivas se confirma la presencia, en representación de la FNMC, del técnico de deportes de Tafalla. Se informa de que se está trabajando en la Ley Foral de profesionales del Deporte. Se plantea la elaboración de Planes sobre instalaciones deportivas y de actividades en una población o zona como posible requisito para acceder a nuevas subvenciones. En el seno de este Consejo se celebró también una Comisión de Optimización y modernización de Instalaciones Deportivas el 23 de noviembre de 2016. En ella se informó de que está prevista una dotación de 15.000 euros para la realización de Planes Locales de Infraestructuras.
- **Consejo de Administración de Nilsa**. (19/12/2016). Se aprobó el programa de Actuación y Presupuesto 2017 y se dio información sobre el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Nilsa.
- **Consejo Escolar de Navarra** (21/12/2016). Se dio información sobre diversas cuestiones, cambio de los criterios de selección para el acceso a los centros, información sobre el sistema educativo, etc.
- **Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea**. (23/12/2016). Se aprobó el anteproyecto de presupuestos para 2017, destaca el aumento de la partida para reducir las listas de espera y para investigación y docencia. También la previsión de una partida para la regresión de las cocinas del Complejo Hospitalario.
- **Comisión Foral de Régimen Local** (23/12/2016). Se informó el Anteproyecto de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 2/1997, de Ayudas a la promoción de polígonos industriales y se informó la propuesta de designación de miembros del Tribunal de Contratos Públicos.
- **Consejo Navarro de Discapacidad**. (10/01/2017). Se repasaron las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en el 2016 y se presentaron los objetivos para el 2017. Se informó una Orden Foral de modificación de la Orden Foral 62/2013, sobre régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servicios en el área de atención a la dependencia y apoyo a las personas cuidadoras de éstas y se presentaron otras Convocatorias de Subvenciones.
- **Consejo Navarro del Menor**. (10/01/2017). Se expuso la idea de elaborar un Segundo Plan de Infancia y se informó la Orden Foral por la que se desarrolla el servicio de acogimiento familiar.
- **Consejo Navarro de Bienestar Social** (13/01/2017). Se hizo un repaso de las actuaciones realizadas por el Departamento de Derechos Sociales en el ejercicio anterior y se marcaron los objetivos y retos para este año.
- **Consejo Navarro del Euskera**.(19/01/2017) Se presentó y aprobó el Plan Estratégico del Euskera, se informó la propuesta de renovación del Consejo Navarro del Euskera y se aprobó una declaración institucional a favor del euskera.
- **Comisión Paritaria de Formación Local**. (13/02/2017). Se presentó para informe la Resolución de la Convocatoria de Ayudas para el Plan de Formación del 2017. Se incrementa la dotación de 71.000 a 120.000 euros. A esta convocatoria una vez aprobada y publicada se presentará la FNMC como Plan Agrupado.

- **Junta de Contratación Pública.** (14/02/2017). Se informó el Proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos.

Por parte del Sr. Albizu se informa que en el día de hoy se ha mantenido una reunión en el seno del Consejo Escolar en la que se ha propuesto a una persona con conocimiento sobre el tema, Ainara Ayestarán, para participar en el grupo organizador de las jornadas sobre la escuela rural que se van a celebrar.

Mario Fabo hace constar que remitió información sobre una sesión de la Comisión de Atención Temprana que se celebró el 22 de diciembre a la que no pudo asistir.

El Sr. Álvarez pregunta quién es el representante en la Comisión de Coordinación en materia de Memoria Histórica al efecto de que le informe sobre quién puede asesorarle en materia de retirada de símbolos franquistas.

El Presidente indica que el representante en dicha Comisión es el Sr. Asirón. No obstante informa de que asistió en su lugar dado que no pudo asistir a una sesión en la que se aprobaron una serie de recomendaciones y se habló de la elaboración de un catálogo de símbolos.

La Sra. Garbayo plantea que cómo se puede cumplir la Ley en aquellos supuestos en los que no hay conformidad. Al respecto se indica que la Dirección General ofrece asesoramiento sobre qué símbolos hay que quitar y cuales pueden mantenerse.

El Sr. Álvarez indica que se ha convocado sesión de la Comisión de Coordinación de Policías Locales para el 15 de febrero, en la que está previsto que se de cuenta del informe de necesidades elaborado por los policías locales y de las aportaciones realizadas por algunas entidades locales sobre el mismo.

SE ACUERDA: Darse por enterados.

PUNTO 3º. Designación representantes Comisiones Sectoriales.

Se propone la designación de representantes para los siguientes Consejos:

- Consejo del Área de Salud de Tudela.
Jesús Mª Rodríguez Gómez, Vicepresidente 2º de la FNMC.
Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela.

- Consejo del Área de Salud de Estella.
Pablo Azcona Molinet, Presidente de la FNMC
Koldo Leoz Garcíandía, Alcalde de Estella-Lizarra

SE ACUERDA: Aprobar la designación en los términos propuestos.

PUNTO 4º. Convocatoria “Recuperación de Espacios Urbanos.

El Presidente explica el informe de Resolución de la Convocatoria de “Recuperación de Espacios Urbanos” 2016 y la propuesta de resolución, ambos remitidos con la Convocatoria, que ha sido elaborado por la Comisión de Valoración de proyectos prevista en la Convocatoria de la que forman

parte Fermín Cabasés, Cruz Moriones y Karmele Marañón que, al efecto se reunieron el pasado día 30 de enero.

Se indica que una vez cerrada la convocatoria y determinado el presupuesto financiable se obtiene una subvención de 105.463,28 euros, que supera el importe total disponible 73.411,13, una vez añadido el remanente de años anteriores. En consecuencia se ha procedido a realizar una priorización de los proyectos presentados de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria.

El Sr. Moriones explica cómo se determina el importe subvencionable y cómo se ha realizado la valoración de los proyectos con base en los criterios contenidos en la convocatoria, indicando que está a disposición de todos los miembros de la Ejecutiva la tabla en la que se recoge la valoración total de cada proyecto y la correspondiente a cada uno de los criterios de valoración.

Por parte del Sr. Algueró se propone que se haga un resumen de la evolución de los proyectos presentados en las distintas convocatorias con el fin de que pueda tenerse en cuenta a la hora de aprobar la siguiente convocatoria con el fin de que pueden entrar más proyectos.

SE ACUERDA:

Aprobar la Resolución de la Convocatoria de “Recuperación de Espacios Urbanos” 2016 en los términos de la propuesta de resolución que se adjunta como Anexo.

PUNTO 5º. Adhesión a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana.

El Presidente da cuenta de que desde la FEMP se ha recibido una invitación para participar en la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, invitación que se ha remitido con la convocatoria. El objetivo principal de la Red es promover la innovación y mejora permanente entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios de Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, desarrollando proyectos, etc.

La participación se articularía a través de la adhesión a la misma en calidad de socio observador tal y como está previsto en las normas de funcionamiento de la Red. Ello conlleva que podríamos beneficiarnos del asesoramiento, formación y celebración de encuentros que lleve a cabo sin estar obligados al pago de la cuota de la Red, pudiendo participar en las reuniones de los órganos pertinentes en los que sean legalmente convocados con voz pero sin voto.

El Sr. Martín considera que no queda muy claro en las normas de funcionamiento de la Red cuales serían las obligaciones que se derivarían de la adhesión y lo que nos podría aportar. Además cuestiona la conveniencia de adherirse a la Red en estos momentos.

La Sra. Ruiz, representante de Estella-Lizarrá plantea que en Navarra ya existe un Consejo de Transparencia y se ofrece también asesoramiento en esta materia.

El Sr. Albizu también plantea alguna duda sobre lo que puede conllevar.

Interviene el Sr. Álvarez señalando que no ve ningún inconveniente en adherirse en las condiciones que se plantea ya que siempre estará la posibilidad de salirse si se considera oportuno.

Sometido a votación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, con 7 abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Adherirse a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana como socio observador en los términos previstos en sus normas de funcionamiento y organización.

PUNTO 6º. Información Presidente.

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Reunión con Anel. Se nos transmitió la posibilidad de poner en marcha cooperativas de servicio, impulsadas y participadas por entidades locales como forma de gestión de determinados servicios (de carácter educativo, social). Por parte de la FNMC se ofreció asesoramiento sobre la posible constitución de estas cooperativas, pero ya se avanzó que tiene muchos condicionantes legales y que sería mejor trabajar desde experiencias concretas que se hayan puesto ya en marcha.
- Reunión con el Portavoz de la Fundación Pablo Ibar. El Portavoz de la Asociación junto con familiares de Pablo Ibar solicitó una reunión con la FNMC al igual que con otras instituciones. El objeto de la misma era dar a conocer la causa y solicitar colaboración económica de las entidades locales para los gastos de defensa teniendo en cuenta que se ha reabierto el caso y se va a celebrar nuevo juicio. La FNMC se ofreció a difundir esa información a través de la página web y a informar a la Comisión Ejecutiva.
- Información sobre el documento elaborado en el Grupo Técnico de Policías. La FNMC ha participado como oyente y se ha elaborado ya un documento con propuestas de regulación específica. No se ha puesto todavía en marcha el Grupo Político que estaba previsto. Parece que se está redactando ya un borrador de Ley.
- Información sobre la Resolución del TAN que estima el recurso presentado contra el Acuerdo de aprobación de la moción de censura del Ayuntamiento del Valle de Olo. El TAN estimó el recurso presentado por Javier Pérez. Según la Resolución la moción no cumplía los requisitos de quórum exigidos y por tanto reponía a Javier Pérez en su condición de Alcalde. Sin embargo, tal y como se publicó en prensa, el Sr. Pérez ha presentado renuncia a la Alcaldía.
- Información sobre el Grupo Plenario de 0 a 3. Se llevó un Documento de Propuestas sobre el que se realizaron aportaciones. Posteriormente se hizo un Documento definitivo que incorpora las aportaciones y que está pendiente de remitirse de forma oficial al Gobierno de Navarra.
- Reunión informativa con el Departamento de Educación para tratar diversos cambios normativos: Orden Foral de Tarifas y Resolución por la que se aprueba el baremo de admisión.
- Información sobre normativa en tramitación:
 - Decreto Foral condiciones Técnicas Piscinas Municipales. Por parte del Sr. Albizu se plantea la conveniencia de insistir en que se realice una normativa específica para entidades locales pequeñas, ya que muchos aspectos son difíciles de cumplir y no tienen mucho sentido en instalaciones pequeñas.
 - Ley Foral de Contratos Públicos.
 - Ley Foral de Intervención para la Protección Ambiental.

- Acto de reconocimiento y reparación a las víctimas por actos de motivación política previsto para el día 18. Se informa de que como Presidente de la FNMC ha recibido invitación para participar en este acto institucional previsto en la Ley Foral 16/2015, al que tiene previsto asistir considerando que es necesario el reconocimiento de todas las víctimas para alcanzar la reconciliación de nuestra sociedad.
- Reuniones Mapa Local. Se informa de las reuniones que se han celebrado y de las que todavía quedan por realizar y de que una vez finalizadas se pondrán en marcha los grupos Director y Deliberativo para trabajar en la elaboración del Documento que se remitirá al Gobierno de Navarra.

Se plantea por la Sra. Garbayo si el cuestionario y la valoración que se realiza en las reuniones se van a poder hacer aunque no se haya asistido. Se indica que el cuestionario sí se pondrá en la página web para que se pueda realizar una vez finalizadas las reuniones y en el plazo que se indique.

- Plan de Formación. Se informa de que ya se ha informado en la Comisión Paritaria la Resolución por la que se aprueba la Convocatoria de los Planes de Formación.
- Carta del Defensor del Pueblo sobre ubicación de velatorios. Se informa de que se ha recibido una carta del Defensor del Pueblo informando de las actuaciones que ha realizado en relación con la ubicación de velatorios y tanatorios y sugiriéndonos la posibilidad de realizar un asesoramiento general sobre emplazamiento de estas instalaciones. Se ha contestado trasladándole que mientras no se modifique la normativa existente no puede hacerse ese asesoramiento.

PUNTO 7º. Ruegos y preguntas.

No se suscitan cuestiones en este punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago